

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma}. Asamblea
Legislativa

1^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

12 de mayo de 2025

I-PROYECTOS Y RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. de la C. 286

Por el representante Colón Rodríguez:

“Para crear la “Ley del Registro Digital de Agricultores y Productos Locales” que establece el registro digital público de Agricultores Bonafide de Puerto Rico y los productos que cosechan, adscrito al Departamento de Agricultura, con el objetivo principal de promover el acceso de la ciudadanía a información sobre los agricultores bonafide y los productos que cosechan; ordenar al Departamento de Agricultura llevar a cabo su desarrollo, implementación y operación; establecer la política pública a favor del acceso a productos locales; y para otros fines relacionados.”
(AGRICULTURA)

P. de la C. 414

Por el representante Rodríguez Torres:

“Para crear la “Ley del Cuerpo de Vigilantes Juveniles del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales” a los fines de establecer un programa de servicio voluntario bajo la dirección del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales que permita a jóvenes entre 13 y 29 años asistir a los oficiales del Cuerpo de Vigilantes en la protección y conservación de los recursos naturales; disponer incentivos para los voluntarios; ordenar la adopción de un reglamento para la implementación del programa; enmendar el Artículo 4 de la Ley 110-2020, conocida como “Ley del Cuerpo de Vigilantes de Recursos Naturales y Ambientales del Gobierno de Puerto Rico” para atemperarla a lo aquí dispuesto y para otros fines relacionados.”
(TURISMO, RECURSOS NATURALES Y URBANISMO)

*P. de la C. 466

Por el representante Méndez Núñez, la representante Lebrón Rodríguez, los representantes Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier Chinaea, Colón Rodríguez, la representante del Valle Correa, los

representantes Estévez Vélez, Franqui Atilés, las representantes González Aguayo, González González, los representantes Hernández Concepción, Jiménez Torres, las representantes Martínez Vázquez, Medina Calderón, los representantes Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, la representante Peña Dávila, los representantes Pérez Cordero, Pérez Ortiz, las representantes Pérez Ramírez, Ramos Rivera, los representantes Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán:

“Para crear la “Ley del Comité de Juventud Ahora”, adscrito al Programa de Desarrollo de la Juventud del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, con el fin de fomentar la participación activa de la juventud en el diseño, desarrollo y evaluación de programas y propuestas del Gobierno de Puerto Rico que redunden en beneficio de esta población; añadir un nuevo Artículo 12A a la Ley 171-2014, según enmendada, conocida como “Ley para Establecer el Programa de Desarrollo de la Industria Cinematográfica, el Programa de Desarrollo de la Juventud, y el Programa de Desarrollo y Adiestramiento de la Fuerza Laboral de Puerto Rico dentro del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio”, para crear el “Comité de Juventud Ahora”, establecer, su composición, sus funciones y atemperar las disposiciones de la Ley 171-2014 a lo dispuesto en esta Ley; y para otros fines relacionados.”

(JUVENTUD, RECREACIÓN Y DEPORTES)

*P. de la C. 486

Por el representante Méndez Núñez, la representante Lebrón Rodríguez, los representantes Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez, la representante del Valle Correa, los representantes Estévez Vélez, Franqui Atilés, las representantes González Aguayo, González González, los representantes Hernández Concepción, Jiménez Torres, las representantes Martínez Vázquez, Medina Calderón, los representantes Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, la representante Peña Dávila, los representantes Pérez Cordero, Pérez Ortiz, las representantes Pérez Ramírez, Ramos Rivera, los representantes Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán:

“Para enmendar la Ley Núm. 270-2011, conocida como “Ley del Día del Veterano de Vietnam”, a los fines de atemperar la fecha oficial de dicha conmemoración conforme al reconocimiento dispuesto a nivel nacional; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. de la C. 44

Por el representante Charbonier Chinaa:

“Para designar la calle Laguna en la jurisdicción del Municipio Autónomo de San Juan, con el nombre de “Padre Lorenzo Ruiz” en homenaje a su indeleble legado social y educativo en las comunidades de El Checo y Playita en Villa Palmeras; disponer las medidas necesarias para la correspondiente rotulación; y solicitar fondos para su financiamiento.”

(TRANSPORTACIÓN, TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

R. C. de la C. 56

Por la representante del Valle Correa:

“Para designar con el nombre de José “Nia” Rivera Díaz, el puente en el tramo de la carretera PR-181 entre la intersección de la avenida Encantada y la intersección de las carreteras PR-8860 y la PR-175 en el Municipio de Trujillo Alto, que discurre desde el kilómetro 61.9 hasta el kilómetro 62.4 en dicha carretera, conocida como el expreso de Trujillo Alto.”

(TRANSPORTACIÓN, TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

R. C. de la C. 58

Por la representante González Aguayo:

“Para designar con el nombre de “Avenida Arcadio “Cayito” Concepción Báez”, el tramo de la carretera PR-694, que comprende entre el parque de pelota Juan Martínez Arroyo, hasta la intersección con la carretera PR-693, en la jurisdicción del Municipio de Dorado, en un merecido reconocimiento a este doradeño destacado por su trayectoria como maestro, atleta, veterano, legislador y por su vida entregada a la filantropía y al servicio de Dios; disponer las medidas necesarias para la correspondiente rotulación; y solicitar fondos para su financiamiento.”

(TRANSPORTACIÓN, TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

R. C. de la C. 64

Por el representante Rodríguez Torres:

“Para ordenar la liberación de restricciones agrícolas sobre un predio de 2.6488 cuerdas del Proyecto Guilarte, ubicado en el término municipal de Adjuntas, y autorizar a la Autoridad de Tierras de Puerto Rico, la Junta de Planificación y cualquier otra agencia o instrumentalidad concerniente a continuar con los procesos de segregación y venta de dicho predio.”

(AGRICULTURA)

*R. C. de la C. 111

Por el representante Méndez Núñez, la representante Lebrón Rodríguez, los representantes Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez, la representante del Valle Correa, los representantes Estévez Vélez, Franqui Atilas, las representantes González Aguayo, González González, los representantes Hernández Concepción, Jiménez Torres, las representantes Martínez Vázquez, Medina Calderón, los representantes Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, la representante Peña Dávila, los representantes Pérez Cordero, Pérez Ortiz, las representantes Pérez Ramírez, Ramos Rivera, los representantes Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán:

“Para enmendar la Resolución Conjunta 85-2020, a los fines de extender la vigencia y ampliar el alcance del Fondo Rotatorio disponible para otorgar préstamos, líneas de crédito o adelantos a agencias del gobierno central, corporaciones públicas, instrumentalidades y municipios del Gobierno de Puerto Rico, de forma tal que se pueda continuar agilizando la recuperación y reconstrucción de la infraestructura crítica de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA, PRESUPUESTO Y PROMESA)

*Administración

jmcr/vwd